



UNACAR
Universidad Autónoma del Carmen
"Por la Grandeza de México"

Plan de
Desarrollo
Institucional
UNACAR
2013-2017

Plan de
Desarrollo
Institucional
UNACAR
2013-2017



UNACAR
Universidad Autónoma del Carmen
"Por la Grandeza de México"

Dr. José Antonio Ruz Hernández
Rector

Dr. Eskándar Gánem Hernández
Secretario General

Mtra. Delfina Cervera Rebolledo
Coordinadora Administrativa de Planeación

Plan de
Desarrollo
Institucional
UNACAR
2013-2017



UNACAR
Universidad Autónoma del Carmen
"Por la Grandeza de México"

Primera edición 2014

**Plan de
Desarrollo
Institucional
UNACAR
2013-2017**

D.R.© Universidad Autónoma del Carmen
Av. Concordia, Calle 56 N°4, C.P. 24180
Ciudad del Carmen, Campeche, México
Teléfono: 01 (938) 38 110 18

Jefe del Departamento de Fomento Editorial
Norma Leticia Pérez Romero

Diseño y diagramación
Karla Georgina Zepeda Soberanis

Corrección de estilo
Eduardo Martínez Hernández

Impreso en México

Plan de
Desarrollo
Institucional
UNACAR
2013-2017

Contenido

Presentación

Capítulo I

Las perspectivas de la educación superior en el mundo.

- I.1 La educación superior estratégica y prioritaria
- I.2 La educación superior un bien público.
- I.3 La nueva dinámica de la educación superior y la investigación.
- I.4 La educación superior y su regionalización.

Capítulo II

Los escenarios de la educación superior en México y Campeche.

- II.1 Una nueva generación de políticas de educación superior.
- II.2 Ampliación y aplicación eficaz de los derechos sociales.
- II.3 Un México con educación de calidad
- II.4 Campeche, educación para el progreso
- II.5 Un Carmen competitivo

Capítulo III

Breve valoración, evolución reciente de la UNACAR.

- III.1 Evolución de la capacidad académica
- III.2 Evolución de la competitividad académica
- III.3 El aseguramiento de las fortalezas y la atención de retos.

Capítulo IV

Misión, principios y valores universitarios.

- IV.1 Misión
- IV.2 Principios
- IV.3 Valores universitarios

Capítulo V

Visión, el andamiaje de la UNACAR del futuro.

V.1 Visión

V.2 Ejes estratégicos

V.3 Metas compromiso

V.4 Políticas institucionales

Capítulo VI

Programas institucionales.

VI.1 Fortalecimiento del acompañamiento del estudiante

VI.2 Consolidación del Modelo Educativo Acalán

VI.3 Fortalecimiento de la comunidad del conocimiento

VI.4 Mejoramiento de la extensión y difusión cultural universitaria

VI.5 Infraestructura física y tecnológica

Bibliografía

Anexos

Evolución de indicadores de desempeño institucional 2001-2012.

Metas intermedias: 2014, 2015 y 2016

Presentación

Durante el presente siglo se suscitaron tres eventos altamente significativos en la Universidad Autónoma del Carmen que configuran lo que hoy es la máxima casa de estudios de los carmelitas.

El primer evento se suscitó en el año 2005 con la evaluación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional cuyo dictamen señalaba que la Universidad no mostraba avances pese a los recursos financieros que había recibido en armonía con las metas a las cuales se había comprometido.

La evaluación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional del año 2005 no detonó como se esperaba una revaloración de la planeación universitaria que pusiera en el centro la corresponsabilidad de las autoridades de la administración central y de las correspondientes unidades académicas en el marco de un proyecto participativo e incluyente que generará procesos de reflexión, análisis y toma de decisiones; esto es, pese a la evaluación negativa, la Universidad no reaccionó de manera positiva e inmediata.

El segundo evento que se suscitó arrancó con la primera reunión de Isla Aguada en el año 2009, ésta y las subsiguientes dieron frutos, logrando que la Universidad se posicionara en el concierto de las universidades públicas estatales, siendo la expresión más clara de la mejora del desempeño institucional, su ingreso al Consorcio de Universidades Mexicanas.

Además de estos dos eventos del primer decenio del presente siglo, en el presente año se suscitó la interrupción del rectorado 2012-2016 con la renuncia del Rector para este periodo y la

elección de un nuevo rector, la cual recayó en mi persona para el periodo 2013-2017.

En esta perspectiva, más allá de acatar la Ley Orgánica el presente Plan de Desarrollo Institucional UNACAR 2013-2017 re-dimensiona y reestructura la Universidad en la perspectiva de una nueva época universitaria que tiene como parteaguas la crisis del gobierno universitario así como los escenarios que no se tenían al inicio del rectorado interrumpido.

Es bajo la perspectiva de la resignificación del rumbo y orientación de la Universidad que se plantean dos premisas del que-hacer del rectorado que encabezo:

Primera. La necesaria e imprescindible dignificación de la comunidad universitaria en el marco de un proyecto incluyente.

Segunda. La necesaria y urgente recuperación de la dinámica de mejora académica de la Institución.

Es en esta perspectiva que presento el:

Plan de Desarrollo Institucional UNACAR 2013-2017

el cual se construyó de manera participativa, viéndose enriquecido con sesiones abiertas a la crítica propositiva así como en un taller organizado exprofeso.

El plan propone un proyecto renovado de Universidad que debe conducirnos a revalorar el pasado reciente de la institución de cara al futuro en el marco de una nueva institucionalidad que debe tener su eje detonador en un sistema integral de legislación universitaria que garantice la gobernabilidad y estabilidad de la Universidad.

El proyecto de Universidad implícito en el plan requiere la sinergia y la participación comprometida de la comunidad universitaria para contribuir al desarrollo de México y Campeche y para lo cual asumo la alta responsabilidad de su conducción en apego al mandato universitario en armonía con el ejercicio ético y responsable de nuestra autonomía.

Rector
Dr. José Antonio Ruz Hernández
Noviembre 2013.

Capítulo I

Las perspectivas de la educación superior en el mundo

Las perspectivas de la educación superior en el mundo en los últimos 15 años pusieron en la agenda cuatro temas cruciales:

- La educación superior estratégica y prioritaria.
- La educación superior un bien público.
- La nueva dinámica de la educación superior y la investigación.
- La educación superior y su regionalización.

I.1 La educación superior estratégica y prioritaria

El planteamiento de que la educación superior es estratégica y prioritaria para el desarrollo de las naciones cobra una fuerza inusitada en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior del año 1998 (UNESCO, 1998), en la cual se planteó el papel de la educación superior en el siglo XXI, su misión y visión que concluyó con la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XX Visión y acción”, que tuvo como organismo coordinador a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En la fundamentación de la declaración se señaló la existencia de una demanda sin precedentes de educación superior acompañada de su diversificación al tiempo que se observa una mayor toma de conciencia de su importancia para el desarrollo de los países, ante ésta alta responsabilidad se hizo hincapié que la educación superior tiene como fortaleza su capacidad para transformar y propiciar el cambio.

Para contribuir al desarrollo de su entorno la educación superior debería emprender su transformación y renovación más

radical que jamás haya tenido por delante teniendo como aliado estratégico el intercambio de conocimientos, la cooperación y las nuevas tecnologías en la idea de construir una nueva visión de la educación superior, la cual contempla ocho líneas de acción que se relacionan con los siguientes temas:

- Igualdad de acceso.
- Acceso a la mujer.
- Diversificación.
- Personal y estudiantes.
- Orientación a largo plazo.
- Promoción del saber.
- Métodos educativos innovadores.
- Cooperación con el mundo del trabajo.

I.2 La educación superior un bien público.

En el año 2008 la UNESCO organizó y coordinó la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO, 2008), que concluyó con la Declaración de Cartagena de Indias.

Con el lema “Desafíos locales y globales”, la conferencia regional planteó una agenda estratégica para la educación superior en América Latina y el Caribe con la premisa de que en el marco de la sociedad del conocimiento la educación superior constituye un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de una cultura de paz.

Es en esta perspectiva que se enfatizó a la educación superior como un derecho humano y un bien público social, por lo que es imprescindible que las naciones asuman el deber fundamental de garantizar este derecho enmarcado en el carácter de bien público social de la educación superior en cuanto que se reafirme que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos.

La Declaración de Cartagena de Indias plantea que:

Se necesita una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y cooperación.

Se generen oportunidades para quienes hoy no las tienen.

Contribuya con la creación del conocimiento a la transformación social y productiva de la sociedad.

La declaración conlleva a que la respuesta de la educación superior a las demandas de la sociedad han de basarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria al definir sus finalidades y asumir sus compromisos.

El que la educación superior sea un derecho humano y se conciba como un bien público plantea que es prioritario y estratégico atender el desafío de la cobertura de educación superior, así como incorporar los valores sociales y humanos a la educación superior.

I.3 La nueva dinámica de la educación superior y la investigación.

En el año 2009 la UNESCO organizó y coordinó la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 2009) que concluyó con el documento: “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación”, que tiene como premisa la responsabilidad social, planteando cinco ejes detonadores, a saber:

- Asumir un liderazgo frente a la complejidad de los desafíos mundiales.
- Incrementar la mirada y pensamiento crítico para el logro del desarrollo sustentable.
- Asegurar la formación integral, no solo proveer de competencias.
- Asumir la responsabilidad de la educación superior como un bien público.
- Dinamizar la vinculación para mejorar la comprensión de nuestra realidad y la responsabilidad de responder a ella.

Lo cual conlleva a plantear cuatro grandes estrategias, a saber:

Primera estrategia. Expandir el acceso con equidad, pertinencia y calidad.

Segunda estrategia. Ampliar la cobertura cuidando la permanencia y el egreso exitoso.

Tercera estrategia. Impulsar la educación abierta y a distancia.

Cuarta estrategia. Vincular la educación superior a través de

la investigación y la innovación con los sectores público y privado.

I.4 La educación superior y su regionalización.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha venido impulsando no sólo estudios sino políticas encaminadas para que los países que la conforman las consideren en ámbitos no sólo económicos sino sociales, en donde la educación superior tienen una atención especial.

En el año 2011 después de un conjunto de estudios de caso que coordinó la OCDE, presentó el documento “La educación superior y las regiones globalmente competitivas y localmente comprometidas”, en el que se señala que tras décadas de expansión en la educación superior, la atención política en los países de la OCDE ha empezado a fijarse en sus resultados, su calidad, su pertinencia y su impacto, lo que se tiene como consecuencia un mayor interés en como la educación superior contribuye al desarrollo regional (OCDE, 2011).

El documento le plantea a la educación superior tres acciones estratégicas:

Primera acción. Definir sus vínculos con sus regiones en lo que concierne a su quehacer académico.

Segunda acción. Reforzar los mecanismos transversales que unen la enseñanza, la investigación y las actividades de la tercera misión, y que pueden abarcar varios campos disciplinarios.

Tercera acción. Formar equipos de gestores de alto nivel capaces de aportar las soluciones colectivas que esperan los actores regionales.

Capítulo II

Los escenarios de la educación superior en México y Campeche

Las tendencias de la educación superior que se ubican en los ámbitos nacional y estatal permiten a las instituciones de educación superior orientar su planeación con la finalidad de cumplir su misión.

En el caso de México los escenarios de la educación superior se visualizan en dos ámbitos: nacional y estatal.

Por un lado, en el ámbito nacional se tiene la propuesta gubernamental que tiene como referentes obligatorios el plan nacional de desarrollo y el programa sectorial de educación y por otro lado la propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

El escenario de la educación superior desde la perspectiva y obligación del gobierno se visualizó en un primer momento en la firma del “Pacto por México”, convirtiéndose en un escenario en el “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”, el cual aterriza en políticas y programas gubernamentales en el “Programa Sectorial de Educación 2013-2018”.

Por otro lado, el escenario de la educación superior desde la perspectiva de la ANUIES se visualiza en el documento “Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior”.

En el ámbito estatal se tiene la propuesta del gobierno del Estado que tiene como referentes obligatorios el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad del Carmen.

Para el caso del Estado de Campeche los escenarios de la educación superior se tienen en el “Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015” y en el “Plan Municipal de Desarrollo 2009-2015, Ciudad del Carmen”.

Los escenarios para la conducción y coordinación de la educación superior de México para los próximos años en la perspectiva del poder ejecutivo federal, del gobierno del estado de Campeche, del gobierno municipal de Ciudad del Carmen y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior han puesto en la mira del deber ser de la educación superior los siguientes temas cruciales:

- Una nueva generación de políticas de educación superior
- La ampliación y aplicación eficaz de los derechos sociales.
- Un México con educación de calidad.
- Educación para el progreso.
- Un Carmen competitivo.

II.1 Una nueva generación de políticas de educación superior.

Un actor protagónico en el fortalecimiento de la educación superior y en la elaboración de las políticas, programas y proyectos, gubernamentales en materia de educación superior es la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) tal como se constata en los últimos doce años cuando sus propuestas han sido retomadas para la conducción del sistema de educación superior de México.

La ANUIES presentó en el año 2012 después de un proceso de reflexión colectivo el documento “Inclusión con responsabi-

lidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior”, como principio rector de las acciones gubernamentales para el presente sexenio (ANUIES, 2012a).

La propuesta plantea una nueva etapa de desarrollo de la educación superior frente a los desafíos de la mundialización del conocimiento y ante la dimensión de los retos de las necesidades de México.

Parte de dos premisas, a saber:

Primera premisa. Plantea que la educación superior, la ciencia y la tecnología avanzan a un ritmo insatisfactorio y no hemos logrado convertirlas en factores de progreso sostenido y bienestar colectivo.

Segunda premisa. Señala que hasta ahora las políticas públicas, si bien han logrado resultados, presentan signos de rendimientos decrecientes y han llegado a su límite por lo cual se requiere transitar hacia una nueva generación de políticas.

Inclusión con responsabilidad plantea diez ejes estratégicos con sus respectivas acciones prioritarias los cuales representan un entramado coherente que posiciona a la educación superior y a la investigación científica en la nueva etapa para lo cual son imprescindibles políticas de nueva generación.

Los diez ejes estratégicos de la propuesta de la ANUIES son:

Primero. Un nuevo diseño institucional para la gestión y coordinación de la educación superior.

Segundo. Un nuevo sentido de cobertura de educación superior.

Tercero. La vinculación, atributo fundamental de las funciones sustantivas.

Cuarto. Renovación de la evaluación para mejorar la calidad académica.

Quinto. Fortalecimiento de la carrera académica.

Sexto. Innovación, creación de polos regionales de investigación.

Séptimo. Plena movilidad en el sistema de educación superior.

Octavo. Un nuevo enfoque de la internacionalización.

Noveno. Financiamiento con visión de Estado.

Décimo. Reforzamiento de la seguridad en los campus e instalaciones de las IES.

II.2 Ampliación y aplicación eficaz de los derechos sociales.

Al inicio de la presente administración gubernamental federal se firmó el “Pacto por México”, por parte del ejecutivo federal y los tres partidos mayoritarios, con la finalidad de abrir a la corresponsabilidad una nueva etapa del desarrollo de México (Poder Ejecutivo Federal, et. al., 2012).

El pacto contempla tres considerandos:

Primero. México tiene una sociedad plural.

Segundo. Hoy, ninguna fuerza política puede, por sí sola, imponer su propia visión ni un programa único. Nuestro largo proceso de transición democrática debe culminar.

Tercero. La nación requiere de un desarrollo integral, profundo, de largo alcance que consolide a México.

En materia de educación plantea una reforma legal y administrativa con tres objetivos:

Primer objetivo. Aumentar la calidad de la educación básica.

Segundo objetivo. Aumentar la matrícula y mejorar la calidad en la educación media superior y superior.

Tercer objetivo. Recuperar la rectoría del sistema educativo nacional por parte del Estado.

En relación con la educación media superior y superior, plantea en cuanto cobertura lograr el 80 por ciento para la educación media superior y el 40 por ciento para la educación superior para el logro de estas metas se requiere de manera estratégica contar con un programa nacional de becas.

En materia de ciencia, tecnología e innovación plantea como objetivo que México, además de ser una potencia manufacturera, se convierta en una economía del conocimiento para lo cual se requiere de que el estado le asigne el uno por ciento del producto interno bruto a la ciencia, la tecnología y la innova-

ción a la par que establezca de manera clara prioridades para su desarrollo.

II.3 Un México con educación de calidad

El “Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018”, establece en tercer tema nacional que se requiere: Un México con educación de calidad, para lo cual plantea cinco objetivos (Poder Ejecutivo Federal, 2013):

Primero. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Segundo. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.

Tercero. Ampliar el acceso a la cultura como medio para la formación integral de los ciudadanos.

Cuarto. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de la salud.

Quinto. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilar para el progreso económico y social sostenible

Los objetivos primero, segundo y quinto son cruciales para la Universidad ya que estos delinean los escenarios de la educación superior desde la perspectiva gubernamental al plantear las principales líneas de acción que se emprenderán en los próximos seis años.

En cuanto al objetivo de desarrollar el potencial humano plantea las siguientes líneas de acción:

- Ampliar la operación de sistemas de apoyo tutorial.
- Establecer programas remediales de apoyo.
- Impulsar la capacitación docente acorde al modelo educativo.
- Incentivar la planeación de la adecuación de la infraestructura física acorde a la dinámica demográfica.

En cuanto al objetivo de garantizar la inclusión y la calidad plantea las siguientes líneas de acción:

- Establecer un marco regulatorio de la educación inclusiva.
- Propiciar un sistema nacional de becas.
- Asegurar la suficiencia financiera para el mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura, en especial las regiones con mayor rezago.
- Incrementar la cobertura hasta alcanzar el 80 por ciento en educación media superior y 40 por ciento en educación superior.
- Impulsar la diversificación de la oferta educativa de educación media superior y educación superior.

En cuanto al objetivo de convertir a la ciencia, la tecnología y la innovación en pilar del progreso económico y social sostenible, plantea las siguientes líneas de acción:

- Impulsar la articulación de esfuerzos de los sectores público, privado y social.
- Incrementar la participación de estudiantes e investigadores en la comunidad global del conocimiento.

- Diseñar políticas públicas diferenciadas.
- Evaluar proyectos científicos conforme a estándares internacionales.
- Incentivar el registro de la propiedad industrial.
- Propiciar la generación de pequeñas empresas de alta tecnología.

II.4 Campeche, educación para el progreso

En el año de 2009 el gobernador del Estado de Campeche presentó el “Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015”, que orienta el ejercicio de la acción pública del gobierno de Campeche (Gobierno del Estado de Campeche, 2010a) el cual establece como lema: “Nuestro camino para crecer”.

La centralidad del Plan señala a la educación como factor del progreso, que contempla tres grandes retos: abatir la exclusión, elevar la calidad y fortalecer la educación. (Gobierno del Estado de Campeche, 2010b)

Educación para el progreso es el eje uno del Plan Estatal de Desarrollo cuyo objetivo es:

Hacer de la educación el más valioso promotor e impulsor del progreso y la calidad de vida de los campechanos, para el cual establece tres líneas de acción con sus respectivas estrategias.

La primera línea de acción se denomina vinculación, la cual contempla dos estrategias:

- Promover mecanismos que permitan la vinculación de la oferta educativa con las necesidades del sector productivo.

-Fortalecer los esquemas de capacitación para quienes aspiran a un trabajo y para quienes ya lo tienen.

La segunda línea de acción se denomina gestión educativa, la cual contempla tres estrategias:

- Establecer un Sistema Integral de Gestión Educativa.
- Ampliar la cobertura educativa en todos los niveles.
- Coadyuvar en la prestación de servicios y apoyos educativos.

La tercera línea de acción se denomina innovación, investigación científica y desarrollo tecnológico, la cual contempla tres estrategias:

- Modernizar los métodos, herramientas y condiciones en que se desarrolla el proceso educativo para formar generaciones que impulsen el progreso de la entidad.
- Fomentar la investigación científica.
- Promover la vinculación interinstitucional para el fomento de la investigación científica.

II.5 Un Carmen competitivo

En el año de 2012 el presidente municipal de Ciudad del Carmen presentó el “Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015”, en el cual se presenta un análisis retrospectivo de Ciudad del Carmen (Presidencia Municipal de Ciudad del Carmen, 2012) que conllevan a éxitos y debilidades.

En relación con los éxitos se señalan tres:

- Instituciones de educación superior.
- Trabajo cultural.

-Crecimiento y desarrollo turístico.

En relación a las debilidades se señalan tres:

-Inexistencia de un plan de desarrollo a futuro.

-Falta de vinculación entre la educación y la realidad socioeconómica.

-Descomposición y rompimiento del tejido social.

Se plantea una visión 2030 en la cual se tendrá un municipio ciudad:

-Competitivo y exitoso de clase mundial.

-Moderno con calidad de vida en armonía con la sociedad del conocimiento.

En el Plan se señalan como factores para el logro de la visión el que se tenga:

Primero. Una educación de excelencia.

Segundo. Un sector motor del desarrollo con especialización productiva en turismo.

Tercero. Una ciudad del conocimiento y las ideas.

Cuarto. Una educación superior enfocada a tecnologías de vanguardia y del futuro.

Quinto. El talento de los carmelitas.

Sexto. El potencial del puerto Laguna Azul.

Capítulo III

**Breve valoración, evolución
reciente de la UNACAR**

El estado que guarda la Universidad en la perspectiva de su desarrollo futuro es vital en razón que no se puede ir a un lugar si no se conoce de donde se parte, ya que el saber lo que en el presente es la institución es condición necesaria para que la planeación que se va a emprender sea factible y viable.

Para los efectos del “Plan de Desarrollo Institucional UNACAR 2013-2017”, se presenta una breve valoración de la evolución reciente de la Universidad que se limita al periodo 2001-2012 (UNACAR, 2013) que tiene sus fuentes básicas en tres documentos que reflejen su evolución, a saber:

- Agenda estratégica de información 2001-2013
- Evaluación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2012-2013
- Evaluación in situ del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2013

En esta perspectiva la estructura del capítulo contempla los siguientes apartados:

- Evolución de la capacidad académica
- Evolución de la competitividad académica
- El balance reciente del seguimiento académico.

En el anexo A se presenta la evolución de los indicadores de la Universidad en el periodo 2001-2012, que sustentan los primeros dos apartados.

III. 1 Evolución de la capacidad académica

La capacidad académica de la Universidad es la base para que el quehacer académico se realice con calidad, pertinencia e impacto, comprende:

- Habilitación de profesores de tiempo completo
- Profesores de tiempo completo con perfil deseable
- Profesores de tiempo completo en el SNI
- Cuerpos académicos

a. Habilitación de profesores de tiempo completo

En lo que corresponde a la evolución de los profesores de tiempo completo en el periodo 2001-2012 se tiene lo siguiente:

Los profesores de tiempo completo con posgrado pasaron de representar el 41.46 por ciento en el 2001 al 93.48 en el 2012, esto es, en doce años se incrementó en 52 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 27 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Los profesores de tiempo completo con doctorado pasaron de representar el 4.88 por ciento en el 2001 al 30.43 en el 2012, esto es, en doce años se incrementó en 26 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 18 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Habilitación de profesores de tiempo completo

2001-2012

Grado	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Posgrado	51	66	92	118	160	178	182	188	199	188	207	215
Doctorado	6	9	12	16	27	33	35	33	35	44	57	70
Total	123	142	195	230	244	271	268	240	241	213	227	230

Porcentajes

Posgrado	41.46	46.48	47.18	51.30	65.57	65.68	67.91	78.33	82.57	88.26	91.19	93.48
Doctorado	4.88	6.34	6.15	6.96	11.07	12.18	13.06	13.75	14.52	20.66	25.11	30.43

Fuente: *Agenda de Información Estratégica 2001-2013*. UNACAR

b. Profesores de tiempo completo con perfil deseable

Los profesores de tiempo completo con perfil deseable pasaron de representar el 11.38 por ciento en el 2001 al 53.04 en el 2012, esto es, en doce años se incrementó en 42 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 39 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Profesores de tiempo completo con perfil deseable 2001-2012

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

14	17	14	31	36	37	41	55	54	90	106	122
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----

Porcentajes

11.38	11.97	7.18	13.48	14.75	13.65	15.30	22.92	22.41	42.25	46.70	53.04
-------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: *Agenda de Información Estratégica 2001-2013*. UNACAR

c. Profesores de tiempo completo en el SNI

Los profesores de tiempo completo en el SNI pasaron de representar el 1.57 por ciento en el 2001 al 11.74 en el 2012, esto es, en doce años se incrementó en 10 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 8 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Se observa que es necesario atender no sólo el incremento de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores, sino de manera especial el que éstos transiten a los niveles II y III, dónde no se tiene presencia.

Profesores de tiempo completo en el SNI 2001-2012

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
SNI C	2	2	2	7	7	8	9	10	6	8	13	16
SNI I	0	0	1	2	1	3	6	7	10	9	11	11
SNI II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SNI III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	2	3	9	8	11	15	17	16	17	24	27

Fuente: *Agenda de Información Estratégica 2001-2013*. UNACAR

d. Cuerpos académicos

En lo que corresponde a la evolución de los cuerpos académicos en el periodo 2011-2012 se tiene lo siguiente:

Los cuerpos académicos en consolidación pasaron de representar el 0.00 por ciento en el 2001 al 30.77 en el 2012, esto es, en doce años se incrementó en 31 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 23 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Los cuerpos académicos consolidados pasaron de representar el 0.00 por ciento en el 2001 al 23.08 en el 2012, esto es, en doce años se incrementó en 23 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 23 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Cuerpos académicos

2001-2012

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CA EF	18	18	18	23	24	24	24	24	24	6	6	6
CA EC	0	0	0	0	0	2	2	2	2	4	4	4
CA C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	3
Total	18	18	18	23	24	26	26	26	26	11	13	13

Porcentajes

CA EF	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	92.31	92.31	92.31	92.31	54.55	46.15	46.15
CA EC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.69	7.69	7.69	7.69	36.36	30.77	30.77
CA C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.09	23.08	23.08

Fuente: *Agenda de Información Estratégica 2001-2013*. UNACAR

III. 2 Evolución de la competitividad académica

La competitividad académica se relaciona con la calidad y pertinencia con que la Universidad forma bachilleres, profesionistas, investigadores y especialistas.

La evolución de los indicadores de competitividad académica se presentan para:

- Programas educativos de licenciatura
- Programas educativos de posgrado

a. Programas educativos de licenciatura

En lo que corresponde a la evolución de los programas edu-

cativos de licenciatura en el periodo 2001-2012 se tiene lo siguiente:

Los programas educativos de licenciatura de buena calidad pasaron de representar el 0.00 por ciento en el 2001 al 100.00 en el 2012, esto es, en doce años se incrementó en 100 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 100 puntos porcentuales en los últimos seis años.

La matrícula en programas educativos de licenciatura de buena calidad pasaron de representar el 0.00 por ciento en el 2001 al 100.00 en el 2012, esto es, en doce años se incrementó en 100 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 100 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Programas educativos de licenciatura de calidad

2001-2012

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PE	0	0	0	0	0	0	2	2	13	19	21	21
Matrícula	0	0	0	0	0	0	852	901	2,733	3,496	3,849	3,875

Porcentajes

PE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.29	10.00	65.00	90.48	100.00	100.00
Matrícula	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.23	25.68	75.83	90.95	100.00	100.00

Fuente: *Agenda de Información Estratégica 2001-2013*. UNACAR

b. Programas educativos de posgrado

Este indicador representa el problema más crítico que tiene la Universidad en virtud de que solo se tiene en la actualidad un programa en el PNPC del CONACYT.

Programas educativos de posgrado

PNPC

2001-2012

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0

Porcentajes

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.13	0.00
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Fuente: *Agenda de Información Estratégica 2001-2013*. UNACAR

III. 3 El aseguramiento de las fortalezas y la atención de retos.

A partir del análisis de los indicadores se propone que la Universidad oriente su planeación de manera tal que impacte en tres niveles, que conlleve a la atención de las fortalezas en cuanto a su aseguramiento y consolidación así como a la atención de los retos más importantes y urgentes.

En el primer nivel se requiere asegurar las siguientes fortalezas:

- Profesores de tiempo completo con posgrado.
- Programas educativos de pregrado de calidad.
- Matrícula en programas educativos de pregrado de calidad.
- Pertinencia de la oferta educativa.
- Inserción laboral de los egresados.
- Infraestructura física y tecnológica.
- Impacto en el ambiente.

En el segundo nivel se requiere consolidar los siguientes avances:

- Profesores de tiempo completo con perfil deseable.
- Cuerpos académicos consolidado y en consolidación.
- Modelo Educativo Acalán.
- Movilidad estudiantil.
- Tasa de graduación.
- Modelo de planeación.
- Emprendimiento.
- Aprendizaje de un segundo idioma.
- Colaboración académica nacional.

En el tercer nivel se requiere fortalecer de manera enérgica los siguientes retos:

- Profesores de tiempo completo con doctorado
- Profesores de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Profesores de tiempo completo en Cuerpos académicos consolidado y en consolidación.

- Cuerpos académicos en redes.
- Colaboración académica internacional.
- Tasas de eficiencia terminal.
- Vinculación académica y estudiantil.
- Captación de recursos en investigación.
- Legislación.
- Impacto a la sociedad.
- Problemas estructurales.
- Certificación de profesores de bachillerato.
- Programas educativos de posgrado.
- Internacionalización.
- Generación de patentes.
- Transferencia de tecnología.

Capítulo IV

Misión, principios y valores universitarios

El deber ser de la UNACAR se expresa en el Modelo Educativo Acalán, el cual señala el quehacer universitario para dar respuesta al mercado laboral ante los cambios imperantes de este siglo XXI. El Modelo Educativo Acalán (UNACAR, 2012) se sustenta en la filosofía de la educación para toda la vida y en la formación integral de los estudiantes y se caracteriza porque el conocimiento es la base para el desarrollo social. Los elementos teóricos-filosóficos que fundamentan al Modelo Educativo Acalán son el Humanismo y el Constructivismo Sociocultural. El Humanismo porque en él subyace la importancia de que el ser humano es capaz de aprender y el Constructivismo Sociocultural porque el aprendizaje humano se da necesariamente dentro de una realidad social, en donde la sociedad influye en el inicio y desarrollo del ser y de su intelecto.

IV. 1 Misión

La misión de la Universidad Autónoma del Carmen, en armonía con su carácter de universidad pública autónoma, establece que:

Somos una institución pública y autónoma que oferta los tipos educativos medio superior y superior, socialmente responsable, con vocación científica, tecnológica, humanista y abierta a la cooperación académica nacional e internacional, que forma ciudadanos libres, propositivos y proactivos, que cultiven el desarrollo físico e intelectual para toda la vida con valores y principios para contribuir al beneficio social, ambiental, cultural, económico y político del país, con la confraternidad universitaria para la excelencia, comprometida con la grandeza de México.

IV.2 Principios

Acorde con la misión institucional y en consistencia con el Modelo Educativo Acalán la UNACAR es una institución agente de cambio constructivo de su comunidad y de su región, desempeñando las funciones sustantivas que le son propias, motivada por los siguientes ocho principios.

Son nueve los principios de la filosofía universitaria:

- Calidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Equidad
- Liderazgo
- Pertinencia
- Cooperación
- Proactividad
- Propositivismo
- Confraternidad

Calidad. Tiene como propósito la búsqueda permanente de cuatro componentes clave de la universidad, conjugados acorde al Modelo Educativo Acalán: (1) mejores estudiantes, (2) mejores profesores, (3) mejores planes y programas de estudios y (4) mejor infraestructura. Además, el impacto positivo en la sociedad y en el ambiente es un nuevo énfasis que se desarrolla a través de la extensión universitaria.

Eficiencia. Tiene como propósito la maximización de los logros en relación con los recursos invertidos o aplicados.

Eficacia. Tiene su relación con el desempeño de la institución.

Equidad. Este propósito tiene dos vertientes. Una, que todo joven con talento, aptitud y voluntad de trabajo académico, debe disponer de mecanismos institucionales y comunitarios que le permitan acceso y la permanencia en la universidad, pues representa el capital más valioso de un pueblo. Otra, que la oferta de programas y servicios deben estar adecuados a las demandas y a las necesidades de la sociedad en general.

Liderazgo. Es la suma de todas las transformaciones e innovaciones que acontecen en la vida universitaria, de tal modo que se traduzca en la demanda de los servicios profesionales de sus egresados por parte de la sociedad. La UNACAR es forjadora de docentes e investigadores que respondan eficazmente a las expectativas de las empresas, instituciones y demás sectores de la sociedad.

Esto constituye para la UNACAR un punto de referencia como agente constructivo de cambio.

Pertinencia. Este propósito tiene dos vertientes. La primera, establece que el aprendizaje significativo esté vinculado con las actividades productivas que el alumno desempeñará en el mundo del trabajo al salir de la universidad, con su cultura y sus valores. La segunda, establece que hay una correspondencia entre el perfil del programa, las competencias exigidas en el ejercicio de la profesión de cara a las necesidades del desarrollo regional y el ideal del hombre a formar.

Cooperación. Una institución que fomenta e incentiva la coo-

peración regional, nacional e internacional de forma activa; que participa y aprovecha las redes interinstitucionales creadas con el fin de aportar y compartir conocimientos, que siempre se encuentra un paso delante de los cambios, a la vanguardia de sus funciones sustantivas.

Además, para ser consistentes con la búsqueda de la mejora continua de la UNACAR, se da un nuevo énfasis en los siguientes propósitos universitarios.

Proactividad. Este propósito tiene como objetivo principal asumir una postura de adelantarse a las nuevas tendencias académicas y administrativas en un marco de cooperación nacional e internacional, así como de sustentabilidad. La institucionalización de este enfoque implica una atención e interés en la comunidad universitaria, la cual se relaciona con la “cultura organizacional”, poniendo atención a los factores que inciden en la motivación para emprender e innovar de los integrantes de la comunidad universitaria.

Propositivismo. La libertad de expresión es una valiosa fuente que enriquece el quehacer universitario, siempre aportando nuevas ideas y alternativas para mejorar continuamente los procesos, con un alto espíritu de trabajo en equipo y respeto que refuerza la importancia de los derechos humanos y la dignificación de la comunidad universitaria y sociedad en general.

Confraternidad. El clima organizacional es una prioridad institucional, por lo que más allá del trabajo de equipo y de los resultados, se busca el fortalecimiento de grupos de colaboración con alto grado de respeto y dignificación en sus labores cotidianas.

IV.3 Valores universitarios

El quehacer universitario se inspira en un conjunto de valores y propósitos, los cuales se hallan expresos en el Modelo Educativo Acalán y son congruentes con los ideales locales, regionales, nacionales e internacionales en materia de desarrollo humano, social, económico, ambiental y político. El alcance de estos elementos filosóficos se dirige a todos los integrantes de la comunidad universitaria; estudiantes, profesores y administrativos, quienes dan muestra y los comparten con el ejemplo de sus acciones cotidianas.

Los valores que deberá observar la comunidad universitaria son:

- Responsabilidad
- Integridad
- Respeto
- Profesionalismo
- Equidad
- Solidaridad
- Orden
- Libertad
- Patriotismo

Responsabilidad. El valor de la responsabilidad conlleva el cumplir con nuestras obligaciones y deberes, en todos los órdenes, empezando con el estudio, la enseñanza, la investigación y el trabajo, con presteza, prontitud y alegría, y estar dispuestos a asumir las consecuencias de nuestros actos u omisiones.

Integridad. El valor de la integridad es la congruencia de la

conducta entre los valores deseables y el comportamiento coherente con principios institucionales y personales como los aquí propuestos. Es una necesidad social imperiosa que la honestidad, en todas sus manifestaciones, se enseñe con el ejemplo.

Respeto. El valor del respeto es aceptar hacia dentro de nuestra sociedad la diversidad de culturas y etnias de la unidad nacional, tomando como fortaleza los rasgos de la pluralidad. De la misma forma, comportarse en el contexto internacional respetando y pidiendo ser respetados.

Profesionalismo. Conducirse con profesionalismo es asumir el trabajo como destino del hombre, que se dignifica cuando busca en su vida un desempeño de calidad, pues es condición necesaria para el desarrollo saludable de la persona y de la sociedad en que vive. Es procurar con todas nuestra potencias hacer cada vez mejor las cosas.

Equidad. La equidad implica llevar a la práctica los principios de una sociedad basada en la justicia, que implican premio al trabajo y al esfuerzo, la igualdad de oportunidades y darle a cada quién lo que le corresponda según su esfuerzo.

Solidaridad. La solidaridad para el universitario se sustenta en el hecho de que el que recibe más de la sociedad, por ejemplo, a través de la educación gratuita, tiene más obligaciones respecto a quienes han recibido menos. Es una de las manifestaciones sociales de la generosidad personal, que lleva a compartir voluntaria y desinteresadamente conocimientos, cosas, situaciones y sentimientos que benefician de alguna manera a los demás.

Orden. El orden es la condición de la vida civilizada entre los seres humanos, de crecimiento y desarrollo personal; es vivir una vida orientada y jerarquizada hacia valores y objetivos superiores, que trascienden a la propia persona en comunidad.

Libertad. La libertad nos permite hacer uso de nuestra posibilidad de elección para trascender y proyectarnos hacia el futuro, poniendo en acción todo el potencial disponible para ascender como persona humana que vive en comunidad, y que es responsable de sus propios actos.

Patriotismo. El patriotismo como valor tiene una importancia de primer orden en el contexto de un mundo globalizado, implica preservar la identidad y pertinencia a nuestra nación, sus valores cívicos, éticos y culturales, promoviendo su soberanía, independencia y desarrollo.

Capítulo V

**Visión, el andamiaje de la
UNACAR del futuro**

Un paradigma emergente en el ámbito de la planeación es el relativo a su perspectiva de largo aliento en donde es común el que se consideren dos etapas: el corto y largo plazo, que tienen, entre otras, dos justificaciones para el caso de la educación superior.

La esencial se relaciona con el hecho de que los cambios y transformaciones nunca se dan en el corto plazo y mucho menos se observan sus resultados e impactos, la otra justificación se relaciona con la convicción de que un proyecto institucional debe tener, en su caso y con sus ajustes previos, continuidad al paso de un periodo de dirección o gestión sin que se caiga en la actitud de hacer tabla rasa del pasado o bien en que las inercias sean el eje de la continuidad.

Es en razón a ello que se plantea una planeación de la Universidad de largo aliento de manera tal que el corto plazo se corresponda con el periodo del actual rectorado mientras que el largo plazo se establezca teniendo presente una justificación que permita a la comunidad su identificación y apropiación.

Para el caso de la Universidad se consensó que el largo plazo sea tal que coincida con el horizonte que propone el Plan de Desarrollo Municipal que es el año 2030 (Presidencia Municipal de Ciudad del Carmen, 2012).

En razón a ello se presentan dos visiones para la Universidad correspondientes a los años 2017 y 2030, las cuales expresan el estado que guardará la Universidad en estos años.

Una vez que se tiene la visión se hace necesario señalar los

principales caminos que permitan a la comunidad universitaria construir la Universidad que subyace en ésta.

La elección de los caminos, que en materia de planeación se le denominan ejes estratégicos, debe tener un rumbo con un punto de partida y uno de arribo, en donde el punto de arribo se expresa en metas compromiso que muestren de manera tangible que se está cumpliendo con la visión.

Es bajo estas consideraciones que tiene sentido el título del presente capítulo “Visión, el andamiaje de la UNACAR del futuro” y, por ende, de su estructura.

V.1 Visión

La planeación de largo aliento que emprende la Universidad Autónoma del Carmen tienen como referentes dos visiones: Visión 2017 UNACAR y Visión 2030 UNACAR.

a. Visión 2017 UNACAR

Al término de la gestión rectoral 2013-2017 la Universidad Autónoma del Carmen será una de las mejores del sur del país, con los siguientes atributos:

- Sentido de pertinencia.
- Programas educativos de buena calidad desde el bachillerato hasta el posgrado.
- Una amplia vinculación con los sectores: social y productivo.
- Contribución al desarrollo sustentable del país

En armonía con esta visión los rasgos característicos que le darán identidad a la Universidad establecen que:

- Se consolidará como la máxima casa de estudios de Campeche.
- Tendrá un modelo académico dinámico y flexible, garante de su desempeño institucional.
- Desarrollará investigación con estándares mundiales e impacto local.
- Tendrá una gestión eficiente y eficaz al servicio de la academia.

b. Visión 2030 UNACAR

La Visión 2030 UNACAR establece que en el año 2030:

La Universidad Autónoma Carmen es un pilar del sistema estatal de educación superior reafirmando su carácter de Alma Mater de los Carmelitas

En consonancia con esta visión la Universidad se caracteriza por:

- Contribuir a la cobertura de educación superior con su sistema de universidad virtual
- Contribuir a la transferencia y aplicación del conocimiento con su sistema de investigación y posgrado.

V.2 Ejes estratégicos

Los ejes estratégicos, los grandes caminos, para transformar la Universidad en armonía con la visión del corto y largo plazo ponen en la mira seis temas en la agenda universitaria que sustentarán el quehacer del rectorado que como propósitos ge-

nerales los siguientes:

Primero. Fortalecimiento del acompañamiento del estudiante.

Este primer eje estratégico tiene el propósito de formar ciudadanos altamente competentes y conscientes de su responsabilidad social.

Segundo. Consolidación del Modelo Educativo Acalán.

Este eje estratégico tiene el propósito de revisar y poner a punto el Modelo Educativo Acalán que sea el garante de que la oferta educativa sea de calidad, con pertinencia y con un alto nivel de competitividad.

Tercero. Fortalecimiento de la comunidad del conocimiento.

Este eje estratégico tiene el propósito de que la generación, aplicación y transferencia del conocimiento sean la columna vertebral del quehacer de la Universidad.

Cuarto. Mejoramiento de la extensión y difusión cultural universitaria.

Este eje estratégico tiene el propósito de que la Universidad se vincule con el desarrollo educativo, social y cultural del entorno.

Quinto. Infraestructura física y tecnológica.

Este eje estratégico tiene el propósito de contar con una in-

fraestructura física y tecnológica acorde al modelo educativo en armonía con una comunidad del conocimiento.

Sexto. Gobierno y gestión eficiente, eficaz y pertinente.

Este eje estratégico tiene el propósito de que el rectorado genere las condiciones institucionales que coadyuven a la mejora permanente del desempeño institucional.

V.3 Metas compromiso

Las metas compromiso se plantean para el año 2017 para:

- Capacidad académica
- Competitividad académica
- Bachillerato

a. Metas compromiso de capacidad académica

A continuación se presentan las metas compromiso para:

- Habilitación de profesores de tiempo completo
- Profesores de tiempo completo con perfil deseable
- Profesores de tiempo completo en el SNI
- Cuerpos académicos

Las metas compromiso de habilitación de profesores de tiempo completo son:

- Profesores de tiempo completo con posgrado 100.00 por ciento
- Profesores de tiempo completo con doctorado 45.22 por ciento

Habilitación de profesores de tiempo completo

Metas compromiso 2017

Indicador	Tendencia 2001-2012			Meta Porcentajes
	2001	2006	2012	2017
PTC con				
Posgrado	51	178	215	100.00 45.22
Doctorado	6	33	70	
Posgrado	41.46	65.68	93.48	
Doctorado	4.88	12.18	30.43	

La meta compromiso de profesores de tiempo completo con perfil deseable es del 74.78 por ciento.

Perfil deseable de PTC

Metas compromiso 2017

Tendencia 2001-2012			Meta Porcentaje
2001	2006	2012	2017
14	37	122	74.78
11.38	13.65	53.04	

La meta compromiso de profesores de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores es del 17.39 por ciento.

Miembros en el SNI

Metas compromiso 2017

Indicador	Tendencia 2001-2012			Meta
	2001	2006	2012	2017
C	2	8	16	40
I	0	3	11	
II	0	0	0	
III	0	0	0	
Total	2	11	27	

Miembros en el SNI

Metas compromiso 2017

Indicador	Tendencia 2001-2012			Meta Porcentaje
	2001	2006	2012	2017
C	1.57	2.95	6.96	17.39
I	0.00	1.11	4.78	
II	0.00	0.00	0.00	
III	0.00	0.00	0.00	
Total	1.57	4.06	11.74	

Las metas compromiso de cuerpos académicos son:

- Cuerpos académicos en consolidación 61.54 por ciento
- Cuerpos académicos consolidados 38.46 por ciento

Cuerpos académicos

Metas compromiso 2017

Indicador	Tendencia 2001-2012			Meta Porcentajes
	2001	2006	2012	2017
CA				
En consolidación	0	2	4	61.54 38.46
Consolidados	0	0	3	
En consolidación	0.00	7.69	30.77	
Consolidados	0.00	0.00	23.08	

b. Metas compromiso de competitividad académica


En competitividad académica se plantean metas para la oferta educativa de licenciatura y posgrado.

Las metas compromiso para los programas educativos de licenciatura son:

- Programas educativos de buena calidad 100.00 por ciento
- Matrícula atendida en programas educativos de buena calidad 100.00 por ciento.

Programas educativos de licenciatura

Metas compromiso 2017

Indicador	Tendencia 2001-2012			Meta Porcentajes
	2001	2006	2012	2017
Buena calidad				
PE calidad	0	0	21	
Matricula en PE calidad	0	0	3,875	
PE calidad	0.00	0.00	100.00	
Matricula en PE calidad	0.00	0.00	100.00	

La meta compromiso para los programas educativos de posgrado es de tener 4 programas en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad.

Programas educativos de posgrado

PNPC

Metas compromiso 2017

Tendencia 2001-2012			Meta
2001	2006	2012	2017
0	0	0	4
0.00	0.00	0.00	

b. Metas compromiso del bachillerato

Las metas compromiso para el bachillerato de la Universidad son:

-Profesores del bachillerato con: posgrado 50.00 por ciento y certificación 75.00 por ciento

Habilitación de profesores del bachillerato

Metas compromiso 2017

Indicador	Tendencia 2001-2012			Meta Porcentajes
	2001	2006	2012	2017
Profesores	-	-	-	50.00
Posgrado	-	-	-	50.00

-No aplica

Certificación docente, bachillerato

Metas compromiso 2017

Tendencia 2001-2012			Meta Porcentaje
2001	2006	2012	2017
-	-	0	75.00
-	-	0.00	75.00

-No aplica

- Programas educativos del bachillerato de buena calidad 100.00 por ciento
- Matrícula atendida en programas educativos del bachillerato de buena calidad 100.00 por ciento

Programas educativos de calidad de bachillerato

Metas compromiso 2017

Indicador	Tendencia 2001-2012			Meta Porcentajes
	2001	2006	2012	2017
Buena calidad				
PE calidad	-	-	0	100.00 100.00
Matrícula en PE calidad	-	-	0	
PE calidad	-	-	0.00	
Matrícula en PE calidad	-	-	0.00	

-No aplica

V. 4 Políticas institucionales

Las políticas institucionales con las cuales se concluye el andamiaje para construir la universidad que se diseñó en las visiones son de tres tipos según su propósito general.

- a. Fortalecimiento y consolidación del gobierno universitario.

Las políticas de fortalecimiento y consolidación del gobierno universitario son tres, a saber:

- Construcción de la nueva legalidad institucional.
- Reestructuración organizacional.
- Gestión institucional eficiente, eficaz y transparente.

b. Fortalecimiento y consolidación académica.

Las políticas de fortalecimiento y consolidación académica son seis, a saber:

- Consolidación y renovación de la planta académica.
- Aseguramiento de la calidad académica.
- Ampliación de la cobertura e innovación educativa.
- Reestructuración de la investigación y posgrado.
- Revaloración del arte, la cultura y los deportes universitarios.
- Fortalecimiento de la vinculación.

c. Corresponsabilidad y participación.

Las políticas de corresponsabilidad y participación son siete, a saber:

- Fortalecimiento de los órganos colegiados.
- Participación corresponsable e institucional.
- Valoración autocrítica y propositiva de la universidad.
- Integración universitaria.
- Priorización de las actividades universitarias.
- Articulación de la planeación, la programación, la presupuestación y la evaluación.
- Rendición de cuentas.

Capítulo VI

Programas institucionales

La “Visión 2017 UNACAR”, conjuntamente con los ejes estratégicos y políticas tienen su razón de ser si se traducen en el “quehacer”, esto es, la estrategia institucional de planeación debe traducirse en acción teniendo en los programas institucionales el “que hacer”.

Es en la dinámica de la visión a la acción que los programas institucionales deben:

- Sustentarse en los ejes estratégicos y políticas
- Contribuir a construir la Universidad que expresa la “Visión 2017 UNACAR”.

Bajo estas consideraciones los programas institucionales tienen el propósito general de ir de la visión a la acción, esto es, contribuir a la construcción de la Universidad que señala la “Visión 2017 UNACAR” impactando en el desempeño institucional a través de las metas compromiso que deben cumplirse.

Los programas institucionales se presentan de acuerdo con el eje estratégico que lo sustenta, señalando su objetivo general y proyectos que lo integran.

Los ejes estratégicos son seis:

- Fortalecimiento del acompañamiento del estudiante.
- Consolidación del Modelo Educativo Acalán.
- Fortalecimiento de la comunidad del conocimiento.
- Mejoramiento de la extensión y difusión cultural universitaria.
- Infraestructura física y tecnológica.
- Gobierno y gestión eficiente, eficaz y pertinente.

VI.1 Fortalecimiento del acompañamiento del estudiante

Bajo el eje estratégico “Fortalecimiento del acompañamiento del estudiante” se tienen ocho programas institucionales:

a. Movilidad estudiantil.

Objetivo general

Establecer las condiciones para que los estudiantes realicen estancias en instituciones de educación superior con la finalidad de fortalecer su formación y en su caso el reconocimiento de créditos correspondientes.

Proyectos

- Movilidad estudiantil nacional.
- Movilidad estudiantil internacional.

b. Sistema institucional de tutorías.

Objetivo general

Reorientar la tutoría universitaria teniendo como referente su impacto en la formación del estudiante.

Proyectos

- Tutoría individual
- Tutorías grupales

c. Mejoramiento de los ritmos y tiempos de permanencia y graduación.

Objetivo general

Establecer mecanismos para mejorar el desempeño de los es-

tudiantes.

Proyectos

- Trayectorias escolares, su impacto en la mejora del desempeño estudiantil.
- Seguimiento de egresados, su impacto en la mejora del desempeño estudiantil.

d. Servicio social y práctica profesional.

Objetivo general

Consolidar la incorporación del servicio social y la práctica profesional al programa educativo.

Proyectos

- Servicio social, su impacto en la formación del estudiante y en la comunidad.
- Práctica profesional, primer contacto con el mercado laboral.

e. Incorporación de estudiantes en la investigación.

Objetivo general

Estimular e incorporar a los estudiantes en la realización de proyectos de investigación.

Proyectos

- Verano de la investigación científica.
- Incorporación de estudiantes al quehacer de los cuerpos académicos.

f. Servicios de apoyos al desempeño estudiantil.

Objetivo general

Fortalecer y ampliar los servicios de apoyo al desempeño estudiantil.

Proyectos

- Seguridad estudiantil.
- Salud integral del estudiante.
- Servicios de cómputo.
- Gestión de becas, otras instancias

g. Sistema de becas estudiantiles.

Objetivo general

Proporcionar estímulos y reconocimientos al desempeño estudiantil.

Proyectos

- Becas Delfín.
- Becas inducción a la investigación.

h. Bolsa de trabajo.

Objetivo general

Apoyar la transición al mercado laboral y profesional de los estudiantes.

Proyectos

- Bolsa universitaria de trabajo.
- Mi primer empleo.

VI.2 Consolidación del Modelo Educativo Acalán

Bajo el eje estratégico “Consolidación del Modelo Educativo Acalán” se tienen ocho programas institucionales:

a. Revisión y puesta a punto del Modelo Educativo Acalán

Objetivo general

Revisar y poner a punto el Modelo Educativo Acalán.

Proyectos

- Revisión del Modelo Educativo Acalán.
- Puesta en marcha del Modelo Educativo.

b. Diseño curricular

Objetivo general

Establecer los planes y programas de estudio de conformidad con el Modelo Educativo Acalán.

Proyectos

- Diseño del currículum de nuevos programas educativos de conformidad con el Modelo Educativo Acalán.
- Rediseño del currículum de los programas educativos de conformidad con el Modelo Educativo Acalán.

c. Capacitación docente acorde al Modelo Educativo Acalán.

Objetivo general

Capacitar al docente en armonía con el Modelo Educativo Acalán.

Proyecto

-Apropiación del Modelo Educativo Acalán.

d. Práctica docente.

Objetivo general

Fortalecer la práctica docente.

Proyectos

-Planeación de las prácticas docentes.

-Estrategias innovadoras en la práctica docente.

e. Evaluación de aprendizajes significativos y competencias.

Objetivo general

Establecer esquemas y guías de evaluación de aprendizajes significativos y competencias.

Proyectos

-Establecimiento de estrategias para la evaluación de los aprendizajes significativos.

-Aseguramiento del esquema de evaluación del alcance de las competencias.

f. Ampliación y diversificación de la oferta educativa en sus diferentes modalidades.

Objetivo general

Ampliar y diversificar la oferta educativa en armonía con las vocaciones estatales y regionales.

Proyectos

- Nueva oferta educativa.
- Diversificación de la oferta educativa.

g. Aseguramiento de la calidad y pertinencia de la oferta educativa.

Objetivo general

Asegurar la calidad y fortalecer la pertinencia de la oferta educativa.

Proyectos

- Incorporación del bachillerato al Sistema Nacional del Bachillerato.
- Aseguramiento de la calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura.
- Fortalecimiento del posgrado profesionalizante y su incorporación al PNPC.
- Impulso al posgrado con orientación a la investigación.

h. Ambientes de aprendizaje.

Objetivo general

Fortalecer y ampliar los ambientes de aprendizaje.

Proyectos

- Redimensionar el papel de las bibliotecas.
- Redimensionar el papel de los laboratorios.
- Fortalecer la participación de estudiantes en eventos académicos.
- Impulsar estancias estudiantiles en el sector productivo.

-Nuevos ambientes de aprendizaje.

VI.3 Fortalecimiento de la comunidad del conocimiento

Bajo el eje estratégico “Fortalecimiento de la comunidad del conocimiento” se tienen siete programas institucionales:

a. Reestructuración del posgrado.

Objetivo general

Reestructurar la oferta educativa de posgrado.

Proyectos

- Vinculación investigación posgrado.
- Vinculación licenciatura posgrado.
- Vinculación docencia investigación.

b. Generación y aplicación del conocimiento multi e interdisciplinaria.

Objetivo general

Fortalecer la generación y aplicación del conocimiento con carácter multi e interdisciplinario.

Proyectos

- La investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria, su contribución al desarrollo regional y estatal.
- Investigación de clase mundial e impacto local.

c. Transferencia del conocimiento.

Objetivo general

Fortalecer la transferencia de conocimiento a los sectores social y productivo.

Proyectos

- Universidad empresa.
- Incubación de empresas.

d. Vinculación científica y tecnológica.

Objetivo general

Vincular la investigación científica y tecnológica con el sector productivo.

Proyectos

- Investigación universidad sector productivo.
- Propiedad intelectual.

e. Movilidad y presencia académica nacional e internacional.

Objetivo general

Promover la presencia académica de la Universidad en el contexto nacional e internacional.

Proyectos

- Movilidad académica.
- Presencia de la Universidad en proyectos de investigación nacionales e internacionales.

f. Alianzas y redes estratégicas del conocimiento.

Objetivo general

Establecer alianzas y redes estratégicas del conocimiento.

Proyectos

- Incorporación de la Universidad a asociaciones o alianzas del conocimiento.
- Integración de los cuerpos académicos a redes nacionales e internacionales.
- Fortalecer posgrados interinstitucionales con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
- Promover esquemas de doble titulación o graduación.

g. Consolidación de la habilitación de académicos.

Objetivo general

Consolidar la habilitación de académicos.

Proyectos

- Universalización de la habilitación con posgrado.
- Fortalecer la habilitación con el nivel de doctorado.

VI. 4 Mejoramiento de la extensión y difusión cultural universitaria

Bajo el eje estratégico “Mejoramiento de la extensión y difusión cultural universitaria” se tienen seis programas institucionales:

a. Responsabilidad social.

Objetivo general

Asegurar el ejercicio ético y responsable de la autonomía en armonía con el cumplimiento de los fines, objetivos y misión de la universidad.

Proyectos

- Inclusión y responsabilidad social.
- Desempeño institucional, su impacto en la mejora del desarrollo social y económico de México.

b. Perspectiva de género.

Objetivo general

Fortalecer los estudios de género y su impacto en la vida institucional.

Proyectos

- Presencia de la mujer en el gobierno y la gestión universitaria.
- Equidad y género para una sociedad incluyente.

c. Confraternidad universitaria.

Objetivo general

Fortalecer el ambiente institucional que impacte en la cohesión e identidad de la comunidad universitaria.

Proyectos

- Código de ética del universitario.
- La Universidad, proyecto incluyente y participativo.

d. Deporte y cultura para el universitario y la sociedad.

Objetivo general

Fortalecer el deporte y la cultura de la comunidad universitaria y la sociedad.

Proyectos

-Deporte, su contribución a la formación integral del estudiante y al alcance de la sociedad.

-Cultura, su contribución a la formación del estudiante y al alcance de la sociedad.

e. Extensión académica.

Objetivo general

Impulsar la educación a lo largo de la vida de la ciudadanía.

Proyectos

-Educación continua.

-Seminarios y conferencias.

-Eventos culturales.

f. Emprendeduría.

Objetivo general

Impulsar la creatividad e innovación de la comunidad universitaria.

Proyectos

-Centro de innovación y creatividad.

-Incubadora de empresas.

VI.5 Infraestructura física y tecnológica

Bajo el eje estratégico “Infraestructura física y tecnológica” se tiene cuatro programas institucionales:

a. Redimensionamiento de los espacios físicos.

Objetivo general

Redimensionar los espacios físicos.

Proyectos

-Espacios físicos ante los nuevos paradigmas de la sociedad del conocimiento.

-Espacios físicos ante las modalidades alternas de aprendizaje.

b. Espacios físicos multifuncionales.

Objetivo general

Promover el uso eficiente y óptimo de los espacios físicos.

Proyectos

-Planeación del uso de espacios físicos.

-Uso de espacios físicos compartidos.

-Mantenimiento y remodelación del espacio físico.

c. Plataforma tecnológica universitaria.

Objetivo general

Fortalecer una plataforma tecnológica acorde con las tendencias de la educación superior y la investigación científica y tecnológica.

Proyectos

- Conectividad y mantenimiento de la infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones.
- Acceso a plataformas tecnológicas.

d. Sistema bibliohemerográfico universitario.

Objetivo general

Redimensionar el sistema de bibliotecas.

Proyectos

- La biblioteca como ambiente de aprendizaje.
- Los acervos bibliohemerográficos ante las nuevas tecnologías.

VI.6 Gobierno y gestión eficiente, eficaz y pertinente

Bajo el eje estratégico “Gobierno y gestión eficiente, eficaz y pertinente” se tienen cinco programas institucionales:

a. Sistema Integral de Legislación Universitaria.

Objetivo general

Garantizar un sistema integral de legislación universitaria, garante de la estabilidad y buen gobierno de la Universidad.

Proyectos

- Hacia una nueva Ley Orgánica.
- Estatuto general acorde a la Ley Orgánica y a la altura de las tendencias de la educación superior.
- La reglamentación básica.

b. Sistema Integral de Información Universitaria.

Objetivo general

Consolidar el Sistema Integral de Información Universitaria.

Proyectos

- Sistema Integral de Información Administrativa.
- Agenda de información estratégica.

c. Sistema de Gestión para la Calidad.

Objetivo general

Conformar el sistema de gestión para la calidad.

Proyectos

- Certificación de procesos estratégicos.
- Fortalecimiento de esquemas de capacitación en gobierno y gestión universitaria.

d. Rendición de cuentas y desempeño institucional.

Objetivo general

Fortalecer el esquema de rendición de cuentas e impulsar el desempeño institucional.

Proyectos

- Rendición de cuentas a la sociedad.
- Transparencia y acceso a la información.
- Auditorías de desempeño.

e. Seguridad social del trabajador universitario.

Objetivo general

Generar un clima de seguridad social de trabajador universitario.

Proyectos

- Pensiones y jubilaciones.
- Servicios de salud.
- Renovación de la planta de trabajadores universitarios.

Bibliografía

ANUIES (2000 a). Acciones de transformación de las Universidades Públicas Mexicanas 1994-1999. ANUIES. México.

ANUIES (2000 b). La educación superior en el siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES. ANUIES. México.

ANUIES (2004). Documento estratégico para la innovación en la Educación Superior. ANUIES. México.

ANUIES (2006). Consolidación y Avance de la Educación Superior en México. ANUIES. México.

ANUIES (2010). La ANUIES crece. Reseña histórica. ANUIES. México.

ANUIES (2011). Reformas jurídicas y premisas para una política de financiamiento de las instituciones públicas de educación superior con visión

de Estado. ANUIES. México.

ANUIES (2012 a). Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior. ANUIES. México.

ANUIES (2012 b). Evaluación, certificación y acreditación en la educación superior de México. Hacia la integración del subsistema para evaluar la educación superior. ANUIES. México.

Congreso del Estado de Campeche (1967). Ley Orgánica de la Universidad del Carmen. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Campeche. México.

Congreso del Estado de Campeche (2012). Decreto que reforma diversos artículos de la Ley Constitutiva y la Ley Orgánica de la Universidad del Carmen. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Campeche. México.

Gobierno del Estado de Campeche (2010 a). Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015. (1ª. edición).

Gobierno del estado de Campeche (2010 b). Plan Sectorial de Educación 2010-2015. (1ª. edición).

IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La Metamorfosis de la Educación Superior. IESALC. Venezuela.

IESALC (2008 a). Declaración de Cartagena de Indias. En <http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs>.

IESALC (2008 b). Plan de Acción CRES 2008. En <http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs>

OCDE (2011). La educación superior y las regiones: Globalmente competitivas y

localmente comprometidas.
OCDE. Francia.

Poder Ejecutivo Federal (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Presidencia de la República. México.

Poder Ejecutivo Federal, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Revolucionario Institucional (2012). Pacto por México. México.

Presidencia Municipal de Ciudad del Carmen (2012) Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. México.

PROMEP (2012 a). IV Informe trimestral. En www.promep.sep.gob.mx

PROMEP (2012 b). Padrón de cuerpos académicos. En www.promep.sep.gob.mx

PROMEP (2012 c). PROMEP en cifras. En www.promep.sep.gob.mx

Rubio Oca, Julio. Coord. (2006). La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: un balance. Ed. Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública. México.

SEP (2011). Resultado de la visita de seguimiento académico 2011, Universidad Autónoma del Carmen. SEP. México.

SEP (2012). Evaluación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2012-2013, Universidad Autónoma del Carmen. SEP. México.

SEP (2013). Resultado de la visita de seguimiento académico 2013, Universidad Autónoma del Carmen. SEP. México.

Secretaría de Educación del Estado de Campeche (2012). Reporte de la matrícula de los tipos educativos medio superior y superior en el estado de

Campeche del ciclo escolar 2012-2013.

Secretaría de Energía del Gobierno de la República (2011). Prospectiva del Mercado de Petróleo Crudo 2010-2025. México. SENER.

Secretaría de Energía del Gobierno de la República (2012). Prospectiva de Petróleo Crudo 2012-2026. México. SENER.

Tünnermann Bernheim, Carlos (2008). Modelos educativos y académicos. Breviarios Universitarios. Editorial Hispamer. Nicaragua.

UNACAR (2010). Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012. (1ª edición). UNACAR. México.

UNACAR (2012 a). Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2012-2013, Universidad Autónoma del Carmen. UNACAR. México.

UNACAR (2012 b). Modelo Educativo Acalán. (1ª edición). UNACAR. México.

UNACAR (2013). Agenda de Información Estratégica 2001-2012. UNACAR. México.

UNESCO (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Santillana-UNESCO. España

UNESCO (1998) Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. España.

UNESCO (1999). La educación superior en el Siglo XXI: visión y acción. Informe final de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. UNESCO. Francia

UNESCO (2005) Hacia las Sociedades del Conocimiento. UNESCO. España.

UNESCO (2009). Comunicado de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. En <http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado>.

Anexo A

Evolución de indicadores de desempeño institucional 2001-2012

Habilitación de profesores de tiempo completo

2001-2012

Grado	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Licenciatura	69	72	93	111	83	92	84	50	39	25	20	15
Especialidad	5	5	7	11	7	8	8	7	7	5	2	1
Maestría	40	52	73	91	126	137	139	148	157	139	148	144
Doctorado	6	9	12	16	27	33	35	33	35	44	57	70
Sin grado	3	4	10	1	1	1	2	2	3	0	0	0
Total	123	142	195	230	244	271	268	240	241	213	227	230
Posgrado	51	66	92	118	160	178	182	188	199	188	207	215

Habilitación de profesores de tiempo completo

2001-2012

Porcentajes

Grado	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Licenciatura	56.10	50.70	47.69	48.26	34.02	33.95	31.34	20.83	16.18	11.74	8.81	6.52
Especialidad	4.07	3.52	3.59	4.78	2.87	2.95	2.99	2.92	2.90	2.35	0.88	0.43
Maestría	32.52	36.62	37.44	39.57	51.64	50.55	51.87	61.67	65.15	65.26	65.20	62.61
Doctorado	4.88	6.34	6.15	6.96	11.07	12.18	13.06	13.75	14.52	20.66	25.11	30.43
Sin grado	2.44	2.82	5.13	0.43	0.41	0.37	0.75	0.83	1.24	0.00	0.00	0.00
Posgrado	41.46	46.48	47.18	51.30	65.57	65.68	67.91	78.33	82.57	88.26	91.19	93.48

Profesores de tiempo completo con perfil deseable

2001-2012

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PTC con perfil deseable	14	17	14	31	36	37	41	55	54	90	106	122
Porcentaje con respecto a:												
Total de PTC	11.38	11.97	7.18	13.48	14.75	13.65	15.30	22.92	22.41	42.25	46.70	53.04
PTC con posgrado	27.45	25.76	15.22	26.27	22.50	20.79	22.53	29.26	27.14	47.87	51.21	56.74

Profesores de tiempo completo en el SNI

2001-2012

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
SNI C	2	2	2	7	7	8	9	10	6	8	13	16
SNI I	0	0	1	2	1	3	6	7	10	9	11	11
SNI II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SNI III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	2	3	9	8	11	15	17	16	17	24	27

Profesores de tiempo completo en el SNI

2001-2012

Porcentajes

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
SNI C	1.57	1.41	1.03	3.04	2.87	2.95	3.36	4.17	2.49	3.76	5.73	6.96
SNI I	0.00	0.00	0.51	0.87	0.41	1.11	2.24	2.92	4.15	4.23	4.85	4.78
SNI II	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SNI III	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1.57	1.41	1.54	3.91	3.28	4.06	5.60	7.08	6.64	7.98	10.57	11.74

Cuerpos académicos

2001-2012

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CA EF	18	18	18	23	24	24	24	24	24	6	6	6
CA EC	0	0	0	0	0	2	2	2	2	4	4	4
CA C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	3
Total	18	18	18	23	24	26	26	26	26	11	13	13
CA EC y C	0	0	0	0	0	2	2	2	2	5	7	7

Cuerpos académicos

2001-2012

Porcentajes

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CA EF	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	92.31	92.31	92.31	92.31	54.55	46.15	46.15
CA EC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.69	7.69	7.69	7.69	36.36	30.77	30.77
CA C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.09	23.08	23.08
CA EC y C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.69	7.69	7.69	7.69	45.45	53.85	53.85

Programas Educativos TSU y Lic.

2001-2012

PE	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total PE	21	21	19	19	24	24	25	26	26	28	32	33
PE evaluables	16	15	12	12	11	15	15	17	19	20	21	21

Programas Educativos TSU y Lic.

Evaluación CIEES

2001-2012

Nivel CIEES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nivel 1	0	0	0	0	0	0	2	3	13	19	21	21
Nivel 2	0	0	1	1	2	4	4	7	4	0	0	0
Nivel 3	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
Total	0	0	1	1	3	5	7	11	17	19	21	21

Programas Educativos TSU y Lic.

Evaluación CIEES

2001-2012

Porcentajes

Nivel CIEES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nivel 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.33	17.65	68.42	95.00	100.00	100.00
Nivel 2	0.00	0.00	8.33	8.33	18.18	26.67	26.67	41.18	21.05	0.00	0.00	0.00
Nivel 3	0.00	0.00	0.00	0.00	9.09	6.67	6.67	5.88	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	8.33	8.33	27.27	33.33	46.67	64.71	89.47	95.00	100.00	100.00

Programas Educativos TSU y Lic. de Buena Calidad

2001-2012

PE	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nivel 1 CIEES	0	0	0	0	0	0	2	3	13	19	21	21
Acreditado	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	6	8
Buena calidad	0	0	0	0	0	0	2	3	13	19	21	21

Programas Educativos TSU y Lic.

2001-2012

Porcentajes

PE	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nivel 1 CIEES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.33	17.65	68.42	95.00	100.00	100.00
Acreditado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.88	10.53	15.00	28.57	38.10
Buena calidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.33	17.65	68.42	95.00	100.00	100.00

Matrícula en Programas Educativos TSU y Lic.

2001-2012

Matrícula en	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total PE	2,400	2,656	2,750	2,930	3,285	3,537	3,718	3,931	4,076	4,076	4,399	4,508
PE evaluables	2,170	2,235	2,228	2,260	2,500	3,120	2,766	3,314	3,497	3,521	3,849	3,875

Matrícula en Programas Educativos TSU y Lic.

Evaluación CIEES

2001-2012

Matrícula en PE	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nivel 1	0	0	0	0	0	0	851	1,173	2,733	3,496	3,849	3,875
Nivel 2	0	0	227	204	433	588	512	920	682	0	0	0
Nivel 3	0	0	0	0	162	158	167	188	0	0	0	0
Total	0	0	227	204	595	746	1,530	2,281	3,415	3,496	3,849	3,875

Matrícula en Programas Educativos TSU y Lic.

Evaluación CIEES

2001-2012

Porcentajes

Matrícula en PE	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nivel 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.77	35.40	78.15	99.29	100.00	100.00
Nivel 2	0.00	0.00	10.19	9.03	17.32	18.85	18.51	27.76	19.50	0.00	0.00	0.00
Nivel 3	0.00	0.00	0.00	0.00	6.48	5.06	6.04	5.67	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	10.19	9.03	23.80	23.91	55.31	68.83	97.66	99.29	100.00	100.00

Matrícula en Programas Educativos TSU y Lic.

2001-2012

Matrícula en	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PE nivel 1 CIEES	0	0	0	0	0	0	851	1,173	2,733	3,496	3,849	3,875
PE acreditado	0	0	0	0	0	0	0	509	656	777	1,346	1,652
PE buena calidad	0	0	0	0	0	0	851	1,173	2,733	3,496	3,849	3,875

Matrícula en Programas Educativos TSU y Lic. de Buena Calidad

2001-2012

Porcentajes

Matrícula en	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PE nivel 1 CIEES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.77	35.40	78.15	99.29	100.00	100.00
PE acreditado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.36	18.76	22.07	34.97	42.63
PE buena calidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.77	35.40	78.15	99.29	100.00	100.00

Programas Educativos Posgrado

2001-2012

PE	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Especialidad	7	5	7	6	9	13	11	11	11	12	12	12
Maestría	13	11	12	8	8	7	9	11	14	16	18	18
Doctorado	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	2
Total	20	16	19	14	18	21	21	23	26	29	32	32

Programas Educativos Posgrado

2001-2012

Porcentajes

PE	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Especialidad	35.00	31.25	36.84	42.86	50.00	61.90	52.38	47.83	42.31	41.38	37.50	37.50
Maestría	65.00	68.75	63.16	57.14	44.44	33.33	42.86	47.83	53.85	55.17	56.25	56.25
Doctorado	0.00	0.00	0.00	0.00	5.56	4.76	4.76	4.35	3.85	3.45	6.25	6.25

Programas Educativos en el PNPC

2001-2012

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PE en PNP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PE en PFC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Porcentajes												
En el PNP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
En el PFC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.13	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.13	0.00

Programas educativos de posgrado en el PNPC 2001-2012

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Especialidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0

Programas educativos de posgrado en el PNPC 2001-2012

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Especialidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0

Matrícula en Programas Educativos Posgrado

2001-2012

Matrícula en PE	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Especialidad	178	104	158	153	173	204	54	0	15	35	14	14
Maestría	120	82	196	163	106	67	194	118	157	175	89	89
Doctorado	0	0	0	0	15	15	0	0	0	0	9	9
Total	298	186	354	316	294	286	248	118	172	210	112	112

Matrícula en Programas Educativos Posgrado

2001-2012

Porcentajes

Matrícula en PE	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Especialidad	59.73	55.91	44.63	48.42	58.84	71.33	21.77	0.00	8.72	16.67	12.50	12.50
Maestría	40.27	44.09	55.37	51.58	36.05	23.43	78.23	100.00	91.28	83.33	79.46	79.46
Doctorado	0.00	0.00	0.00	0.00	5.10	5.24	0.00	0.00	0.00	0.00	8.04	8.04

Matrícula en Programas Educativos en el PNPC

2001-2012

Matrícula en	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PE en PNP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PE en PFC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0

Porcentajes

En el PNP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
En el PFC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.86	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.86	0.00

Matrícula en programas educativos de posgrado en el PNPC

2001-2012

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Especialidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0
Doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0

Matrícula en programas educativos de posgrado en el PNPC
2001-2012
Porcentajes

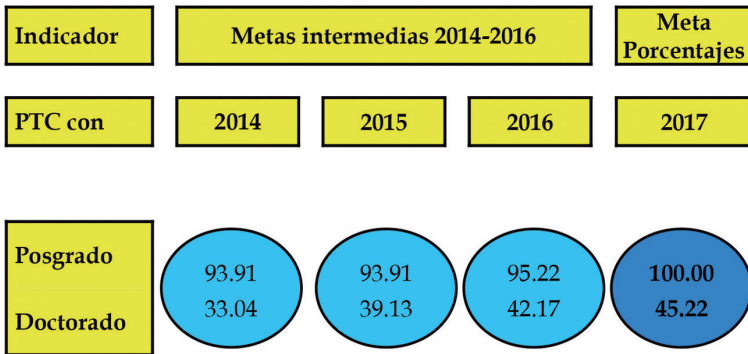
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Especialidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maestría	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.47	0.00
Doctorado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.86	0.00

Anexo B

**Metas intermedias:
2014 , 2015 y 2016**

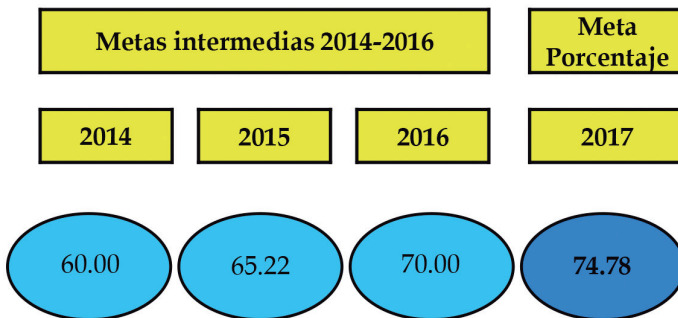
Habilitación de profesores de tiempo completo

Metas intermedias



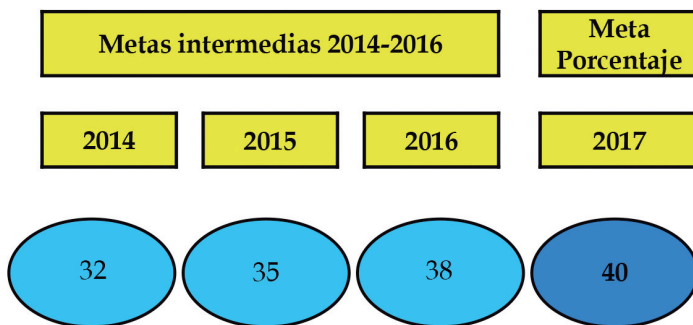
Perfil deseable de PTC

Metas intermedias



Miembros en el SNI

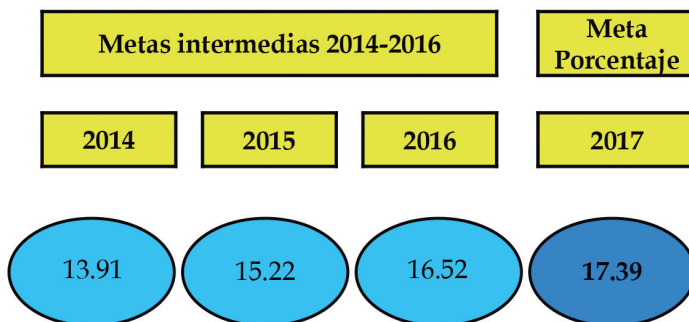
Metas intermedias



Miembros en el SNI

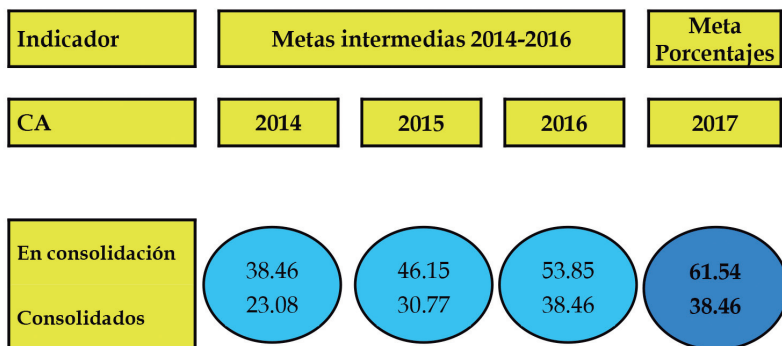
Metas intermedias

Porcentajes



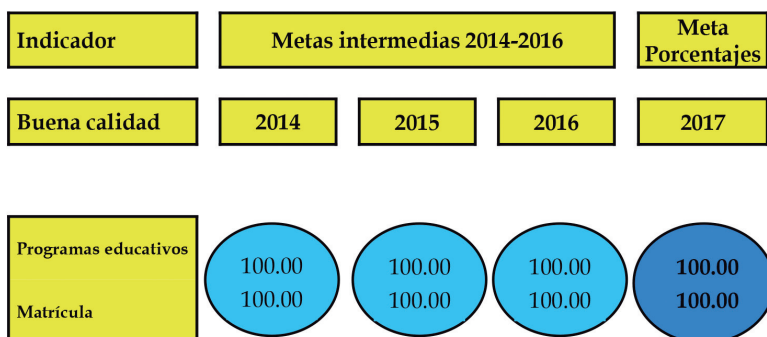
Cuerpos académicos

Metas intermedias



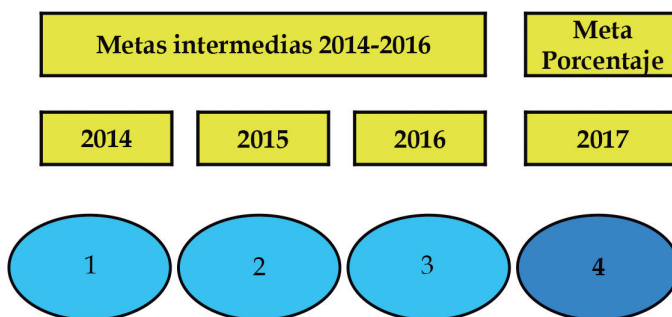
Programas educativos de licenciatura

Metas intermedias



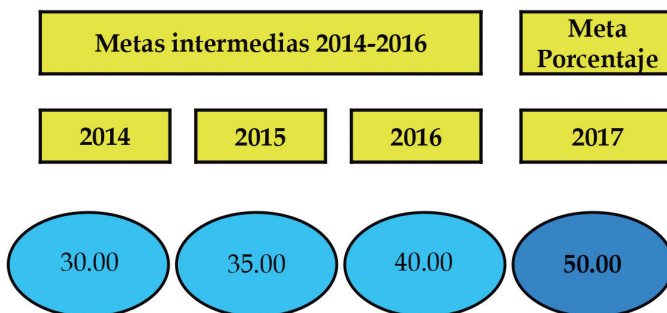
Programas educativos de posgrado en el PNPC

Metas intermedias



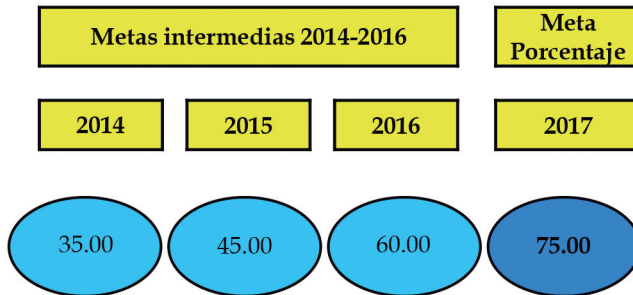
Habilitación de profesores del bachillerato

Metas intermedias



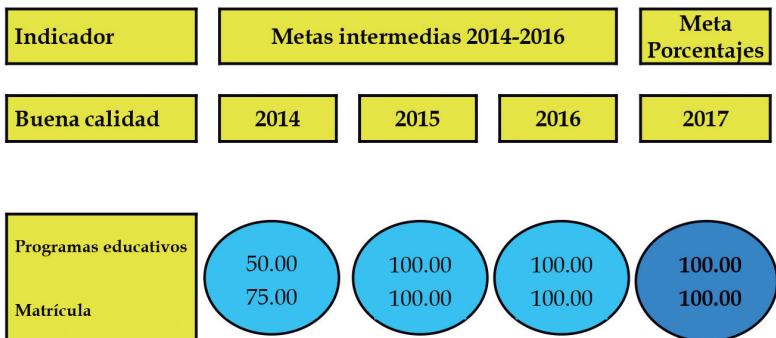
Certificación docente, bachillerato

Metas intermedias



Programas educativos de calidad de bachillerato

Metas intermedias



Créditos

Coordinación General:

Dr. José Antonio Ruz Hernández
Rector

Coordinación Técnica:

Mtra. Delfina Cervera Rebolledo
Coordinadora Administrativa de Planeación

Apoyo Técnico:

Ing. Mariana Elizabeth Cejas Rivero
Responsable de Estadística

Asesoría:

Dr. Rafael Campos Enríquez

Se terminó de imprimir el día 30 de abril de 2014, con un tiraje de 300 ejemplares, forros en selección a color sobre cartulina couché mate de 250g, e interiores sobre papel couché mate de 135g, la edición estuvo al cuidado del Departamento de Fomento Editorial de la Universidad Autónoma del Carmen, Impreso en los talleres de Imprenta Yax-Ol, S.A de C.V. Corregidora Josefa Ortíz de Domínguez N° 121, H. Cárdenas, Tabasco. Tel. (01937) 372 1416. E-mail: yax_ol@yahoo.com.mx

